

## PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CIUDADANO

### JOSÉ RAFAEL COA GONZÁLEZ

José Rafael Coa González, es un Santanero de pura cepa, preocupado por los problemas cotidianos de su comunidad y siempre prestó para la solución de los mismos. Se ha identificado como líder comunitario durante toda su vida adulta y siempre dado a buscar nuevas alternativas que permitan el progreso constante de los habitantes del Municipio.

José Rafael Coa González, ha decidido postularse como candidato a Concejal del Municipio Santa Ana, con el apoyo y el estímulo de los habitantes del municipio, por lo que presenta su Programa de Gestión, en las áreas de:

- **Fondo de Contingencia:** Con la creación de una novedosa herramienta que permitirá gestionar fondos de ayuda, para contingencias de los habitantes del Municipio.
- **Emergencia:** Con la propuesta para la creación de la Estación de Bomberos de Santa Ana y conformación de brigadas bomberiles, en las etapas de juveniles y efectivos de carrera.
- **Ornato:** Establecer como política pública, el embellecimiento y mantenimiento de áreas verdes en calles, avenidas, plazas y parques de la jurisdicción del Municipio.

- **Deporte y recreación:** Construcción y refaccionamiento de cancha deportivas en las diferentes zonas del Municipio, a los fines de propiciar y fomentar el deporte, para evitar el ocio en la población infantil, juvenil y adulta.
- **Servicios:** Proyecto de creación y adecuación de redes de Gas Directo, en convenio con PDVSA GAS, para suministro de gas a las viviendas del casco central y zonas periféricas de Santa Ana. De igual manera optimizar y garantizar el suministro constante y permanente de cilindros de gas a toda los residentes del Municipio.
- **Seguridad Ciudadana:** Con el proyecto, “Santa Ana segura”, se tomaran los planes policiales que se adecuen a nuestra geografía, retomando la capacitación del recurso humano policial y adecuando la infraestructura y la dotación de insumos unidades motorizadas, uniformes y demás pertrechos para la correcta implementación del proyecto.
- **Educación:** Como punta de lanza, en materia educativa, se propicia la creación de redes de hogares de cuidado diarios, la recuperación de la infraestructura educativas adscritas al municipio, y a su vez propiciar la creación de una extensión universitaria, acorde con las necesidades ocupacionales de nuestros jóvenes,.
- **Cultural-Recreacional:** Diseño de programas Culturales a ser implementados en las escuelas y liceos de la Jurisdicción, a objeto de dar la oportunidad de explotar los diferentes géneros, tales como música, danza y folklor. Desarrollo del Parque Ferial de Santa Ana.